



FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y PRESUPUESTO DEL 2021

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2020, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2021, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://focArms.gle/37L9MBykrrNRiod> antes del 28 de febrero de 2021.

En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

1 / 6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar Ignacio Jesús Martínez López	Fecha	24/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==	PÁGINA	1/6
 h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==			



La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 24 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el año 2021.

I. LIQUIDACIÓN 2020

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	14.565,19
Comisiones de Servicio	1.446,95
Ayudas y Bolsas de Viaje	5.690,92
Publicidad y Marketing	7.427,32
Realización de TFE y otros	
Reuniones, Conferencias y Cursos	
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	10.650,96
Premios IX Simposio	4.800,00
Premios VI Certamen Proyectos Educativos	
Cuotas	5.210,46
Reuniones, Conferencias y Cursos	640,50
C) APOYO A LA FORMACIÓN	5.912,80
Servicios de transporte	1.642,30
Premios Olimpiadas bachillerato	2.876,58
Bandas	1.393,92
Comidas	
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	5.286,07
Ayudas y Bolsas de Viaje	3.275,98
Comidas	400,19
Publicidad y Marketing	290,10
Reuniones, Conferencias y Cursos	1.319,80

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

2 / 6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar	Fecha	24/02/2021
	Ignacio Jesús Martínez López		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/6



h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==



E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.444,10
Cargos Internos	559,21
Material Informático no Inventariable	1.164,89
Material de oficina	96,32
Encuadernación de Actas	
Otros Gastos Diversos	623,68
TOTAL GASTO	38.859,12

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	73.863,74
Purificador de aire	668,00
Mosquiteras	1.112,11
Maquinaria de ayudas Gerencia 2019	11.920,47
Maquinaria Grado en Biotecnología	19.701,22
Maquinaria Grado en Ciencias Ambientales	13.542,71
Maquinaria Grado en Química	17.900,12
Maquinaria Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria	1.349,15
Maquinaria Máster Laboratorio Avanzado de Química	3.120,59
Maquinaria Máster en Uso Sostenible	4.549,37
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	246,43
Webcam Decanato	91,96
Ratón Ordenador	6,85
Teclado Ordenador	147,62
Transferencias	10,00
Devolución inscripción IX Simposio	10,00

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Ciencias Experimentales
Edif. Científico Técnico III Matemáticas e Informática
Planta Baja, Despacho 0.400
Correo electrónico: fccee@ual.es

3 / 6

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar	Fecha	24/02/2021
	Ignacio Jesús Martínez López		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/6
	h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==		



h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2020

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2021

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **40.883,62€**
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **10.042,85€** correspondiente para el ejercicio 2021.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	16.900,00
Comisiones de Servicio y Bolsas de Viaje	2.400,00
Ayudas a la docencia	9.000,00
Publicidad y Marketing	2.000,00
Realización de TFE y otros	1.000,00
Servicios de transporte	2.000,00
Reuniones, Conferencias y Cursos	500,00
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	11.000,00
X Simposio	5.000,00
II Premios San Alberto	2.500,00
Cuotas	2.500,00
Reuniones, Conferencias y Cursos	1.000,00
C) APOYO A LA FORMACIÓN	2.700,00
Ayudas acreditación de idiomas para estudiantes	1.700,00
Otras ayudas	1.000,00





D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	16.000,00
Viernes Científicos	3.500,00
Olimpiadas Bachillerato	3.500,00
Bandas y actos organizativos	2.000,00
Acciones de divulgación	3.000,00
Bolsas de Viaje y otros gastos	1.500,00
Publicidad y Marketing	1.500,00
Reuniones, Conferencias y Cursos	1.000,00
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.000,00
Cargos Internos	1.000,00
Material Informático no Inventariable	1.700,00
Material de oficina	1.000,00
Encuadernación de Actas	300,00
Otros Gastos Diversos	1.000,00
TOTAL GASTO	51.600,00

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar	Fecha	24/02/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/6
			
h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==			



.....	
Transferencias	

El Secretario de la Facultad, D. Ignacio Jesús Martínez López	El Decano de la Facultad, D. Juan José Moreno Balcázar
--	---



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==>

Firmado Por	Juan José Moreno Balcázar	Fecha	24/02/2021
	Ignacio Jesús Martínez López		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==	PÁGINA
			6/6



h+yJpKrGT2+D00ARXrz8aQ==